

Acta No. 21.

Sesión pública extraordinaria del día cinco
de junio de 1925.

Presidencia Municipal Provisional del
Ciudadano Rosendo C. López.

A las diez y seis horas del día antes mencionado,
reunidos que estuvieron en la Sala de Sesiones los
Ciudadanos Regidores Vicente Cruzales Vázquez, Rutilo
Becerra, Rafael Lantieri, Alberto Cano y Leopoldo
Lora, el Ciudadano Presidente declaró abierta la
sesión, dando principio a ella con la lectura del
acta de instalación de este H. Cuerpo, la que sin
discusión fue aprobada.

A continuación el propio Ciudadano Presi-
dente haciendo uso de la palabra dijo: que con objeto
de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos
47, 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal vi-
gente, que se refieren a la designación de los Ciuda-
danos Consejeros que deben integrar las Comisiones
Permanentes. ^{Según a esta sesión extraordinaria.} Puesta a discusión en lo general la

36
forma de proceder a la designación de dichas Comisiones se resolvió verificarlo por medio de votación nominal y a los fin se dio principio por recoger la votación, obteniéndose el siguiente resultado:
Comisiones permanentes:

Hacienda: Ciudadanos Vicente González Vázquez y Alberto Cano.

Gobernación y Policía: Ciudadanos Rutilo Becerra y Leopoldo Lora.

Fomento, Agricultura, Industria y Comercio Ciudadanos Rafael Lantieri y Rutilo Becerra.

Comunicaciones y Obras públicas: Ciudadanos Pedro Lecona y Vicente González Vázquez.

Higiene y Salubridad: Ciudadanos Rosendo S. López y Alberto Cano.

Educación Pública y Justicia: Ciudadanos Rosendo S. López y Rutilo Becerra.

Acto seguido, se procedió a la designación de los Ciudadanos Regidores que deberán desempeñar las Comisiones especiales o Transitorias, las que por su acuerdo, deberán ser colectivas en los términos del artículo 50 de la espresada Ley Municipal vigente, resultando por mayoría de votos los Concejales siguientes:

Comisiones permanentes y especiales.

Alumbrado público: Ciudadanos Rafael Lantieri y Vicente González Vázquez.

37
Aguas y Bastos: Ciudadanos Leopoldo Lora y Rutilo Becerra.

Tierras y Montes: Ciudadanos Leopoldo Lora y Rafael Lantieri.

Festividades Cívicas: Ciudadanos Rosendo S. López y Alberto Cano.

Sanidades: Ciudadanos Alberto Cano y Vicente González Vázquez.

Mercados: Ciudadanos Rafael Lantieri y Leopoldo Lora.

Reloj: Ciudadanos Pedro Lecona y Rutilo Becerra.

Elecciones: Ciudadanos Vicente González Vázquez y Rutilo Becerra.

Incontinente y para los efectos del artículo 31 de la ya mencionada Ley Orgánica se acordó nombrar por votación nominal al Ciudadano Regidor que debe tener el carácter de Jefe del H. Cuerpo Municipal Provincial y hecho el cómputo respectivo resultó designado por mayoría de votos, el Ciudadano Vicente González Vázquez, a quien se acordó conferirle el nombramiento respectivo, así como que se comuniquen este acuerdo a todas las Oficinas públicas.

Para terminar y a moción del Ciudadano se puso a discusión el número de sesiones que debe celebrar esta Junta y los días que para ellas se designan semanalmente. Después de un ligero de-

78
bale se acordó por unanimidad que las sesiones ordi-
narias que celebra esta Junta Municipal sean los
días Lunes de cada semana, y las decisiones
koras y las extraordinarias se verifiquen en los
días y horas que se juzguen en los citatorios
que expedida el Ciudadano Presidente á morion
de él o de los Ciudadanos Regidores, según
las circunstancias y causas que las motiven,
conforme á las disposiciones de la ley.

Por último y haciendo uso de la pa-
labra el propio Señor Presidente dijo: que
con el fin de no entorpecer las labores de
la Administración, se de parea se expediran
á todos los empleados de la misma, la
rectificación ^{provisoria} de sus nombramientos, morion que
por unanimidad de los señores fue aceptada,
resolviéndose se dialogue desde luego este
acuerdo.

Como no hubiera mas asuntos de
que tratar en esta sesion, el Ciudadano Pre-
sidente anunció darla por terminada, no-
tándose la falta de asistencia á ella por
arier, del Regidor Pedro Secura. Aprobada.

Rosendo Lopez

Alberto Cano.

Elvira Vazquez

Ortíz Beerra

Josefina Sosa

Alfredo Montalvo.

Trin.